

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34593** *URBADOQUIN, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 4.11.10 en el procedimiento de ejecución número 105/10 seguido a instancia de D. José Alcibiades Escobal y Freddy Frank Cordova Quiquia contra Urbadoquin, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Urbadoquin, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 3.562,55 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100081804-1**